



MINISTERIO DE EDUCACION  
de la PROVINCIA de CORRIENTES  
COLEGIO SECUNDARIO "GRAL. SAN MARTIN"  
F. J. de la QUINTANA 699 - Tel 0379 - 4438640  
(3400) CORRIENTES - REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [colegiogralsanmartin@hotmail.com](mailto:colegiogralsanmartin@hotmail.com)

# **RESEÑA DEL COLEGIO SECUNDARIO "GRAL. SAN MARTIN" CORRIENTES**

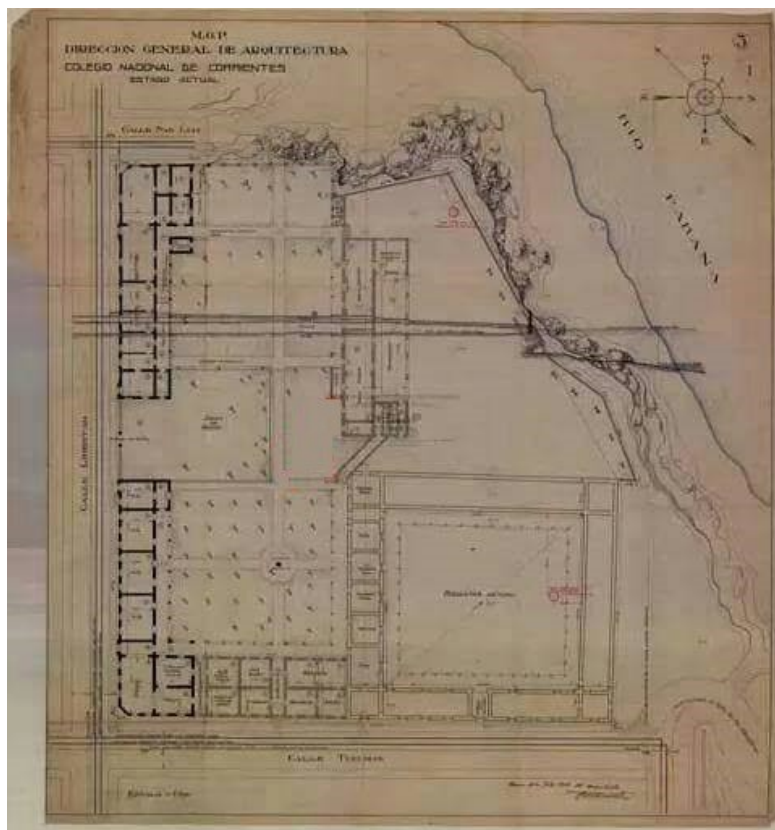


**"NUESTRO COLEGIO,  
LA PUERTA HACIA EL MEJOR FUTURO"**

## FUNDACIÓN DEL COLEGIO NACIONAL “GENERAL SAN MARTÍN” DE CORRIENTES EL PRIMER COLEGIO SECUNDARIO DE LA PROVINCIA

### **El Solar del Colegio Nacional.**

El terreno y edificio original del Colegio están ligados a la instalación de los Padres Jesuítas en la provincia hacia 1686, a quienes en 1689 el Cabildo de Corrientes hizo donación de una importante parcela para emplazamiento de un Colegio e Iglesia, comprendiendo la manzana ubicada entre las actuales calles Tucumán al Este, Fray José de la Quintana al Sur, San Luís al Oeste y al Norte el río Paraná, incluida la Ermita de San Sebastián, un pequeño Oratorio levantado en la punta San Sebastián, el extremo Norte de la calle Tucumán.



En 1691 comenzó a funcionar el Colegio con trescientos alumnos a los cuales se enseñaban las primeras letras, gramática castellana, religión y moral. El Cabildo impulsaba que envíen a los niños a estudiar al Colegio e inclusive a indios y mulatos. El edificio original fue construido con paredes de barro crudo en adobe y sus techos primitivos de palma, hasta que se usaron tejas cocidas.



De los escombros del antiguo Colegio Nacional se han extraído maderas que por sus proporciones y trabajo prueban que estaban destinadas a soportar un peso considerable, y entre ellas se conservaba un tirante con la fecha 1717 tallada que fue donado al Museo Histórico Provincial.



Como complemento de las aulas, dependencias y salones administrativos habían dos patios. El personal del Colegio estaba constituido por el Padre Rector, seis Padres Profesores y tres o cuatro Hermanos coadyutores. Luego de la expulsión de los Jesuitas en 1767, sus bienes fueron confiscados e inventariados y administrados por el Cabildo y redistribuidos a otras ordenes religiosas y personas civiles. Las instalaciones del Colegio fueron utilizadas luego de la Independencia por el estado provincial, como asiento de la Gobernación y de la Aduana, y durante la Guerra de la Triple Alianza funcionó como hospital de campaña y arsenal. Organizada la Provincia, el 11 de Junio de 1814 se instalaron, en esos edificios, la aduana y sus almacenes. En 1824 (tal vez desde 1821), pasó a ser también Casa de Gobierno, y su edificación del lado Sur, depósito del parque (armamento) de la Provincia, con un retén permanente de guardia.

De ese parque arrancaron, en 1838, las unidades veteranas de artillería e infantería, para embarcarse en el puerto de Punta San Sebastián y bajar el río hasta la ciudad de Goya, de la que marcharon al campamento de Abalos, donde se organizó el primer Ejército Libertador que pereció en Pago Largo.

Del mismo lugar salieron las unidades regulares del Ejército del Orden que, a las órdenes del gobernador, coronel Baibiene, triunfaron en los campos de Ñaembé.

Organizado el país (1853), la Provincia de Corrientes entregó su parque de guerra al Gobierno de la Confederación. Sólo quedó un viejo e inútil cañón de hierro, que se clavó como poste protector del edificio, en la esquina de las calles De la Quintana y Tucumán, y que actualmente está en uno de los patios del Colegio Nacional.

Se empleó esa parte del edificio como dependencias policiales, hasta 1869, en que se destinó al Colegio Nacional recién fundado. Sólo se reedificó la parte sobre la calle De la Quintana, reformándole el resto de la vieja edificación.

En cuanto a la mitad Norte del solar, continuó siendo, desde 1824, Casa de Gobierno de la Provincia, hasta fines de la Administración del doctor Manuel Derqui, en que se edificó el palacio de nuestros días, habilitado por el gobernador, doctor Juan Ramón Vidal (1886-1889).

Desde 1826 se caracterizó a la Casa de Gobierno con el escudo de armas de la Provincia, en relieve, sobre una plancha de cemento. Actualmente está en el Museo Histórico de la Provincia. Bajo la grafía del escudo, figuran las palabras “Año 1826”.

En el mismo museo existen dos fotos-pinturas: la una, del frente Norte de la antigua Casa de Gobierno; la otra, de su puerta central, sobre la calle Tucumán, en la que se nota el recordado escudo de armas.

Cuando la Provincia trasladó su Casa de Gobierno (1888), esta edificación fue vendida al Fisco nacional, quien instaló en ella la aduana y sus depósitos.

Cuando se resolvió reedificar el Colegio Nacional, utilizándose todo el solar, el entonces rector del establecimiento, doctor Félix María Gómez, entró en posesión de la parte ocupada por la Aduana, colocó la piedra fundamental y presidió la iniciación de las obras.

De las demoliciones de la parte Norte, que eran construcciones jesuíticas, se reservó una de las enormes vigas, con la marca del año en que fuera emplazada. Dice: “A. 1717”. Se encuentra en el Museo Histórico de la Provincia, enviada -junto con la plancha de cemento del escudo provincial, de 1826-, por el entonces rector interino, doctor Hernán Félix Gómez, en Enero de 1938.

Desde 1862 los gobiernos de las "Presidencias Organizadoras" pusieron en marcha un proceso de consolidación del Estado Argentino, desde una perspectiva moderna, buscando homogeneizar la cultura a través del aparato educativo. Así es como se desarrolló un plan para el establecimiento de Colegios Nacionales en todo el país para la formación de los cuadros de funcionarios del Estado. En éste marco, el gobierno y la sociedad correntina aprovecharon la coyuntura histórica de la presidencia de Sarmiento para formalizar la creación de un Colegio Nacional en nuestra provincia como culminación de un anhelo de antigua data, ya que aquellos egresados de la Escuela Primaria que estaban en condiciones de seguir estudios superiores, debían ser enviados por sus familias a otras provincias que contaran con establecimientos afines. Por ello durante la gobernación del Dr. José Miguel Guastavino se dio un gran impulso a la educación provincial, dentro de la reorganización de la misma tras la devastadora Guerra del Paraguay, y procedió en poco tiempo a duplicar el número de escuelas primarias y se propuso en 1869 la instalación de un Colegio Secundario que "elevara el nivel de la cultura general, y que alistara a la juventud para cursar estudios universitarios, preparando así los hombres de ideas orgánicas superiores que darían a la Provincia los días de paz y progreso que anhelaba" (Anales 1925). El Gobierno Nacional había establecido desde 1866 en la Ley de Presupuesto de la Nación la autorización de fondos para la creación de los Colegios Nacionales en las capitales de las provincias, y varias ya habían obtenido sus Colegios, entre otras: Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santiago, Entre Ríos, Tucumán, San Luí, Salta, Jujuy, La Rioja, y era menester que las provincias dispongan del local para el futuro Establecimiento. El Gobernador Guastavino (24to gobernador constitucional de la provincia entre Diciembre de 1868 y Octubre de 1869) inició las gestiones correspondientes viajando personalmente a entrevistar al Presidente D. F. Sarmiento quien se manifestó inicialmente reacio a crear un Colegio Nacional para Corrientes aludiendo que la sociedad correntina mantenía en su mayoría costumbres rurales y aún "bárbaras" y que no tendrían inclinación de cultivarse culturalmente y que la creación y mantenimiento de un Colegio sería un gasto inoficioso para el Estado. El Gobernador Guastavino luego de discutir y manifestar su opinión en contrario, aseguró al Presidente que la empresa tendría éxito y que la sociedad respondería, y obtuvo del primer mandatario la promesa de creación de un Colegio si la provincia consiguiera el local (Anales 1969). En nuestra ciudad no fue fácil encontrar un solar con infraestructura apropiada para esta empresa, y el Gobernador empezó por lograr la cesión por la Legislatura de un edificio público que se conocía como "Mayoría de Plaza" donde habían funcionado organismos diversos como oficinas, aduana y depósitos, y estaba ubicado entre las calles Tucumán y Libertad (actual Fr. J. de la Quintana).



Frente del Colegio Nacional anterior a 1926 con un cañón naval clavado como poste en la esquina.



Año 1910. Parte del Viejo Colegio construida con los fondos de la contribución popular iniciada por el Gobernador Guastavino. Esquina de la Calle Libertad, hoy Fray Luis de la Quintana y Calle Tucumán.

Pero el lugar era insuficiente y requería de reparaciones y transformaciones importantes para adaptarlo. Esta nueva situación pudo haber planteado un serio problema para el Gobierno, cuyas arcas estaban exhaustas, pero hábilmente el Gobernador, conocedor de la necesidad y expectativa de la sociedad correntina por contar con un Colegio Secundario, convocó a una Suscripción Popular para conseguir los fondos necesarios para poner a punto el futuro edificio escolar, y nombró una comisión de cinco vecinos notables para encargarse de la recaudación, los que a su vez establecieron subcomisiones en el interior de la provincia para el mismo fin. Es importante destacar que existe un registro muy detallado de la suscripción con una extensa nómina de los contribuyentes, con sus nombres y apellidos, el lugar de proveniencia y la suma contribuida, y se aprecia muy claramente que por la diversidad de montos aportados se hicieron presentes todos los estratos sociales, yendo desde aquellos que como la viuda en el templo dieron humilde pero generosamente lo que les faltaba, con gran sacrificio de su parte, hasta reconocidos notables de histórica participación en la política y en la producción económica de la provincia que aportaron sumas tan considerables que fueron iguales a las cantidades que el Estado Nacional proveyera después anualmente una vez establecido el Colegio. Y esto muestra la importancia y compromiso general de la sociedad con el proyecto educativo. El resultado obtenido fue en sí mismo un voto de confianza para el progresista Gobernador, pues la recaudación obtenida de nueve mil treinta y un pesos con setenta y un centavos permitió el inmediato inicio de las reparaciones y ampliaciones requeridas, y generó del Gobierno Nacional el decreto de fundación del Colegio Nacional de Corrientes firmado por el Presidente D. F. Sarmiento. El doctor Patricio Fitz Simón y su esposa Delia Nelly, fallecieron el 4 de marzo de 1871 víctimas de la fiebre amarilla, causando un sentido duelo público.



Rector Patricio Fitz Simón y su esposa Delia Nelly



Tumba del Rector Fitz Simon con columna votiva en patio interior del Colegio

El Rector Patricio Fitz Simon fue sucedido en este centro educativo por sus hijos Santiago H. y Guillermo. La comisión de vecinos continuó su labor hasta 1877 obteniendo recursos y administrándolos, además de los que ya enviaba el Gobierno Nacional, lo que demuestra el efectivo apoyo de la sociedad a la empresa, y el número inicial de alumnos ingresados fue 93 y la cifra fue en aumento con cada año, al igual que nuevas ampliaciones y refacciones edilicias que con el correr del tiempo se han concretado en el actual e imponente edificio, que continúa en la misma ubicación y con un aumento de matrícula que en la actualidad supera los 1200 alumnos. Y los objetivos del proceso de consolidación del Estado a través del sistema educativo se han visto por demás cumplidos al integrarse paulatinamente sus egresados en estudios superiores y luego en las esferas de la política, educación y economía de la provincia, desde puestos de gobernadores, ministros, jueces, inspectores de enseñanza, entre otros. Y hasta contar con una Universidad, la vida social y cultural giró en torno al Colegio Nacional que adquirió respeto y prestigio y cuyas celebraciones y aniversarios se realizaban con especial esmero y participación social.

### **En la provincia de Corrientes: Nació el Fútbol a nivel Escolar**



En 1888 el Rector del Colegio Nacional de Corrientes Santiago Fitz Simón, incorporó en el plan de estudios tres horas de educación física y contrató con autorización del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación Filemón Posse a un profesor muy competente Tomas C. T. Reeve, graduado en la Universidad de Cambridge para que se desempeñase como Profesor de Ejercicios Físicos (en esos años se le denominaba así a la Educación Física) para los 350 alumnos que por aquella época concurrían en el establecimiento. Este Profesor llevó al Colegio Nacional a realizar los primeros juegos al aire libre que ya se practicaban en los principales colegios ingleses: fútbol y atletismo. Uno de los resultados más visibles de su labor fue el primer torneo atlético que se disputó en la ciudad de Corrientes, en la "Plaza de la Cruz" en 1890 los días 8 de Julio dedicado a las pruebas Atléticas y el 9 de julio una de las pruebas principales la constituyó el primer partido oficial de fútbol a nivel escolar entre un equipo de británicos empleados del Ferrocarril Nordeste Argentino y otro formado por alumnos del Colegio Nacional de Corrientes que ganaron a los ingleses 1 a 0. Presenció esos encuentros el Inspector de Educación Benjamín Zubiaur, y entre los jugadores alumnos había un jovencito llamado Enrique José Romero Brest. En 1888 el Sr. Fitz Simon dejó el cargo de Rector para asumir la Inspección de Enseñanza Media y en 1898 siendo Ministro el Dr. Juan Balestra fueron incorporados como parte del plan de estudio los juegos atléticos, y el fútbol entre ellos en todos los Colegios Nacionales y Escuelas Normales de varones de la República Argentina. En 1900 promovió ante el Ministro Magnasco la práctica de todos los deportes en las escuelas. Para ello se designó a Enrique Romero Brest, quien en adelante estuvo asociado a todas las iniciativas oficiales para el fomento de la Educación Física. El mismo egresó del Secundaria en 1891 y se trasladó a Buenos Aires en 1892 para estudiar medicina a pesar de haber ganado una beca para ir a estudiar Ingeniería Naval en Bélgica, recibéndose de médico en 1900. Mientras estudiaba en la Universidad entre 1893 y 1898, le ofrecieron las ayudantías de Trabajo Manual y posteriormente de Ejercicios Físicos en el Instituto Nacional de Caballito, dirigido por Pablo Pizzurno. La variedad de actividades que pudo hacer nuestro joven profesor se unían a su entusiasmo natural e ingenio, más lo asimilado en su Corrientes natal.



Profesor Dr. Enrique Romero Brest

Además en esa época los colegios no contaban con profesores preparados para Educación Física pero tenían horas cátedras asignadas desempeñándose como tales. Esta situación determinó que por decreto Ministerial del 8 de Octubre de 1901 se creó el primer Curso de Educación Física de vacaciones a funcionar desde el 20 de Diciembre de 1901 hasta el 20 de Febrero de 1902 bajo la dirección del Dr. Enrique Romero Brest quien creó en ese año el primer sistema Argentino de Educación Física vigente hasta 1938 y el juego "Pelota al Cesto" que junto con El Pato" constituyen los dos únicos deportes de origen Argentino).

### **La Astronomía en el NEA.**

En 1873 el Rector Santiago Fitz Simon comenzó a realizar observaciones meteorológicas para la Oficina Meteorológica Nacional en el Colegio Nacional de Corrientes utilizando instrumental que le fuera suministrado por el Observatorio Nacional Astronómico: un barómetro aneroide, un barómetro mercurial, seis termómetros, un anemómetro, pluviómetro y veleta, que el gobierno argentino adquiriera en Europa por intermedio del Ministro Argentino en Francia, Sr. M. Balcarce para todas las estaciones a instalarse en el país. Tales observaciones fueron incluidas en los primeros informes emitidos por la Oficina Meteorológica Argentina, junto con otras diversas aportadas desde distintos y distantes puntos del país. Hasta ese momento, toda la información climática con que se contaba, provenía de observaciones dispersas e inconexas de individuos que por actividades económicas o mera afición, registraban la lectura de unos pocos instrumentos

diseminados por el vasto territorio del país. El astrónomo e investigador Gould fue encomendado por el gobierno nacional para organizar y sistematizar el esfuerzo de tales entusiastas y comprometió el aporte de establecimientos educacionales y particulares en distintas ciudades y establecimientos agropecuarios que contaron así en su ámbito con instrumental de alta calidad. Varios Profesores del Colegio continuaron manteniendo la afición a la Astronomía y ya se anunciaba en los diarios locales observaciones públicas con telescopio en la Plaza Cabral hacia 1910, y luego por ejemplo en las décadas de los 70's y 80's la labor de los Profesores Airaldi y Angela Trotti de Sosa que formaron la Asociación de Amigos de la Astronomía de Corrientes.



Profesora Angela Trotti de Sosa

### **Extensión del Colegio en sus Anexos**

Muchas instituciones primarias y secundarias que empezaron a funcionar después de la fundación del Colegio Nacional fueron establecidas como Anexos del mismo, dependiendo del Rector que ejercía en cada momento, entre las numerosas instituciones se encuentran: Escuela Normal de Esquina en 1888; Colegio Secundario Popular de Bella Vista 1941/46; Instituto de Estudios Secundarios de Formosa 1945; Instituto Superior de Comercio de Resistencia (Chaco) 1945; Escuela de Comercio de Corrientes 1947; Colegio Salesiano Pío XI 1953/60; Instituto "Sargento Cabral" de Saladas 1954/61. La Escuela Normal de Esquina, llamada en ese entonces Escuela Experimental, fue puesta bajo la dirección de Miss Cora Hill, una norteamericana de las que aceptaron el desafío de Domingo Faustino Sarmiento.





Miss Cora Hill

La nueva Directora organizó y afinó los planes de estudio y programas adaptándolos a los de las escuelas de aplicación que funcionaban como anexos de las escuelas normales nacionales con la finalidad de obtener reconocimiento oficial y brindar una enseñanza que estuviese a la altura de la mejor del país en aquellos momentos.

En 1889 el Consejo Superior de Educación otorgó una subvención mensual a la Escuela para la educación de cien niños sin recursos, lo cual incrementó la matrícula y también fue un decidido esfuerzo en pos de la inclusión.

Cualitativamente, la subvención del gobierno tuvo otro efecto que fue otorgar a la escuela una mayor autonomía, permitiéndole desapegarse de las estructuras oficiales para tornarse definitivamente en un centro de enseñanza popular, con su propio personal, horarios, programas y reglamentos internos.

En 1889 el Consejo Superior de Educación otorgó una subvención mensual a la Escuela con la finalidad de que fuese aplicada a la educación de cien niños sin recursos.

Asimismo, el Congreso Nacional otorgó a la Escuela una suma significativa para entonces: \$30.000, destinados a dotarla de un edificio propio. En 1890 el Ministerio de Instrucción Pública donó un mobiliario completo y los instrumentos para una banda de música, y el Consejo Nacional de Educación hizo lo propio con útiles escolares, y en especial con textos para la enseñanza, y el Colegio Nacional de Corrientes a través de su rector, el Dr. Santiago Fitz Simon, donó un esqueleto humano y aparatos gimnásticos mientras que el Inspector Nacional de Corrientes, Marcelino Elizondo, aportaba algunos otros y numerosas fotografías.

A través de los informes proporcionados por Fitz Simon, Ramón García y José Alfredo Ferreira lograron que Pizzurno contratara en Suecia un profesor de “Slodj” llamado Andrés Danielson, que se embarcó de inmediato y abrió en Esquina la segunda Aula Taller de la Provincia de Corrientes -la primera funcionaba en el Colegio Nacional a cargo de Carlos M. Hordh-, siendo ambas pioneras en el país.

En su paso por Corrientes, hacia aquellos años, Juan Bautista Ambrosetti hacía entusiastas referencias al “Slodj” o enseñanza del trabajo manual, como pauta educativa de enorme valor, destacando que su estadía coincidió con la presencia de profesores de la Provincia de Buenos Aires y de San Juan, enviados para “estudiar prácticamente en el Colegio Nacional de Corrientes, la enseñanza del trabajo manual en las escuelas... Las provincias de Buenos Aires y San Juan, al enviar sus profesores a Corrientes para plegarse a este gran movimiento evolutivo de la educación moderna, cuya iniciación se debe a la heroica Corrientes, merecen un aplauso unánime y es de desear que su ejemplo sea seguido por todas las provincias hermanas”.

Cabe agregar que el trabajo manual al que estamos haciendo referencia consistía esencialmente en la carpintería y así Ambrosetti describe su emoción viendo a “...esa cantidad de pequeños hombres trabajando todos con gusto y entusiasmo, aserrando madera, manejando el formón, el cepillo y demás herramientas útiles, interesados en llegar al fin de la obra” lo que lo hacía imaginar “...el grandioso

porvenir que nos espera, el día en que el slodj o enseñanza del trabajo manual esté difundido en todo nuestro territorio”.

Positivismo y darwinismo social, muy a tono con el pensamiento de época, se vislumbran en las encendidas frases de Ambrosetti, quien no duda en afirmar que “...El trabajo manual enseña y acostumbra a la democracia, al respeto por el hombre trabajador y honrado, abriendo las puertas del gran templo de la igualdad, fraternidad y libertad y sirviendo al mismo tiempo de elemento de selección...”.

Por lo que hace a nosotros y a nuestra nota, estamos hablando entonces de la prehistoria de nuestras escuelas industriales, y del primerísimo capítulo de la educación técnica en nuestro país, que se escribe en nuestra provincia.

En la Escuela Experimental que seguimos, también se instaló la gimnasia sueca, al aire libre, sustituyendo a la norteamericana y se abrió el quinto grado, hubo excursiones y, a la moda anglosajona, la Directora recibió en dos oportunidades a los alumnos mayores, a fin de ir educándolos en los usos sociales. También se intentó dar vida a una banda de música infantil, pero al parecer esa fue una experiencia efímera.

### **El Colegio Nacional y la Universidad del Nordeste**

El diario “Rutas” informaba en Diciembre de 1953 sobre la posibilidad de apertura de una Escuela de Derecho en Corrientes en el año 1954, con dependencia de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, por las gestiones realizadas por el gobernador de la Provincia, doctor Raúl Benito Castillo.

El diario “La Calle” de Corrientes informó que en Mayo de 1954 se inauguró un comedor estudiantil universitario, financiado por el gobierno de la Provincia, en la calle Sargento Cabral 2139, gestionado por la Confederación General Universitaria- CGU-, a través de las Asociaciones Gremiales Universitarias.

El diario “El Liberal” de Julio de 1954 informa que el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral había aprobado la creación de una Escuela de Derecho en Corrientes, dependiente de dicha casa de altos estudios.

No obstante, recién el 2 de abril del año 1955 se formalizó la creación, según consta en el Acta respectiva, y el 1ro. de agosto de 1955 en el local del Colegio Nacional “General San Martín” de la ciudad de Corrientes, se realizó el acto de inauguración de la Escuela de Derecho “Presidente Perón”.

Los diarios “La Calle” y “El Liberal” del día siguiente titularon en sus tapas, respectivamente “ fue inaugurada ayer la Escuela de Derecho “Presidente Perón” y “ quedó inaugurada en nuestra ciudad la Escuela de Derecho “Presidente Perón”, asistiendo el gobernador de la Provincia, doctor Raúl B., Castillo, a quien acompañaban el vicegobernador Clementino Forte; el rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Alejandro Grecca, el comandante de la Séptima División de Ejército, general Esteban Font; ministros, secretarios y subsecretarios del Poder Ejecutivo, el interventor del Partido Peronista, la Delegada Censista Del Partido Peronista Femenino, representantes de la CGT y de la UES, legisladores, miembros del Superior Tribunal de Justicia y numeroso público.

Las clases ordinarias se deban en el local del Colegio Nacional “General San Martín”, distribuidas de la siguiente manera: Derecho Político, doctores Amalio David Ruiz, Oscar D. Abad y Jorge Leonardi. Introducción al Derecho, doctores Roberto Rey Ríos, y Leopoldo Braverman, Derecho Penal, doctor Isidoro de Benedetti Derecho Romano, doctor Roberto Rey Rios Derecho Comercial, doctores Pablo E. Politis y Juan A. López.

#### Fuentes:

- Anales del Colegio Nacional General San Martín. B. As., Chiesino, 1969, p. 18
- Ib. pp. 30 y 34. Archivo del Colegio Nacional General San Martín.
- Castello, Antonio Emilio, Hombres y mujeres de Corrientes, Ed. Moglia, Corrientes, 2004.
- Castello, Antonio Emilio, Historia de Corrientes, Ed. Plus Ultra, Bs. As., 1991.
- Caussat, Leandro. "Guastavino, estigma y verdad del gestor del Colegio Nacional" en El Litoral 8/8/2006.
- Saravi Reviere, Jorge "Aportes para una historia de la Educación Física 1900 a 1945" Editorial IEF N° 1 "Dr. Enrique Romero Brest" Bs. As., 1998.
- Escobar Bavio, Ernesto, "El Football en el Río de la Plata". Buenos Aires, Editorial Sport, 1923.
- Raffo, Juan Carlos. "Historias de Corrientes". <http://www.historiasderaffo.com.ar/>
- Olivera, Eduardo. "Orígenes de los deportes británicos en el Río de la Plata". Bs. As., 1932.
- Vicente, Néstor. "Puntapié inicial. Hacia una política deportiva." Bs. As., Galerna, 2000.
- Minniti Morgan, Edgardo Ronald. "Apuntes para la Historia de la Astronomía Latinoamericana. Santiago Fitz Simon, la Masonería argentina y su participación en la ciencia" <https://historiadelastronomia.files.wordpress.com/2013/12/fitz-simon.pdf>
- Grementieri, Fabio y Schmidt, Claudia. "Arquitectura, educación y patrimonio". Bs. As., Pamplatina, 2010.
- López, Vicente Fidel. "Los Jesuitas en Corrientes. El Colegio Fluentino". Corrientes, Imprenta del Estado, 1931.
- Diario 'Rutas' de Corrientes del 02/12/1953, obrante en el Archivo General de la Provincia.
- Diario 'La Calle' de Corrientes, mes de mayo de 1954, obrante Idem.
- Diario 'El Liberal' de Corrientes, mes de julio de 1954, obrante Idem.
- Testimonio original del Acta de creación de la Escuela de Derecho 'Presidente Perón' (Año 1955) , obrante en la Sala del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la U.N.N.E.
- Diario 'La Calle' de Corrientes del 02/08/1955, Págs. 1 y 3, y Diario 'El Liberal' de Corrientes de la misma fecha, Págs. 1 y 3, obrantes en el Archivo General de la Provincia.
- Todas las Resoluciones mencionadas obran en el Registro de Resoluciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, con sede en la ciudad de Santa Fé.
- 'La Política Universitaria en los Gobiernos del Gral. Juan F. Velazco y del Dr. Raúl B. Castillo (1947-1955), del Dr. Orlando Raúl Aguirre, obrante en Anales N° 3, Año 2001, de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes, Ediciones Moglia.